ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	585-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CORRESPONDIENTE A LA DPR SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL GRUPO TERRITORIAL ARN CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha iniciado la construcción participativa de la hoja de ruta ya que no se han dado las directrices desde nivel central para ello.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante actividades grupales se realizaron las atenciones correspondientes al mes de enero de 2022. Teniendo en cuenta que el contrato 585-2022 firmado entre la ARN y el contratista identificado como lo describe el encabezado del formato, inicio su ejecución el 19 de enero de 2022 por ello el profesional facilitador que inicio labores a inicio del presente mes, apoyo y realizo algunas asistencias grupales mediante actividades comunitarias que programó el colectivo Comunes en el AETCR Agua Bonita. De este modo se acompaña la reincorporación de los excombatientes y de forma individual se asesoran casos de accesibilidad al sistema general de salud mediante la orientación, suministro de información y contacto.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De forma grupal e individual se concertaron las actividades mediante las cuales se realizaron las atenciones Psicosociales realizadas el presente desde el 19 hasta el 31 de enero, fecha en la cual inicio el presente contrato para Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial Caquetá para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN. Aun no se realiza seguimiento participativo a las actividades no se ha llegado a la fase de la construcción participativa de la hoja de Ruta y por ello la implementación de la misma se encuentra en proceso de transición.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio a la ejecución el día 19 de enero del presente mes, las entidades públicas, privadas, academias y tercer sector se encuentra en fase de alistamiento y elaboración de cronogramas para dar inicio o continuidad a sus actividades misionales, aun no se han vinculado a los exintegrantes y sus familias, se prevé que para el mes de febrero se esté haciendo lo correspondiente para dar cumplimiento a la obligación contractual.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las actividades realizadas durante el presente mes se han llevado a cabo de forma grupal y algunas de manera individual, solo 10 se han realizado de esta manera y 5 de estas 10 se han realizado de forma telefónica teniendo en cuenta que no se encuentran en el territorio en el periodo comprendido entre el 19 y 31 de enero de 2021, fecha en la cual se dio inicio al presente contrato. Según lo anterior, se puede observar que el tiempo de ejecución para el presente mes es corto y donde se están exponiendo y ajustando metas y proyectos para el GT Caquetá, por ello solo se ha vinculado a algunas actividades lideradas por la ARN a la población objeto y se ha realizado en su mayoría de forma presencial.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El presente mes de enero se llevó a cabo un evento de cierre e intercambio de experiencias convocado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz denominado "Iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de la sociedad Civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación" en el cual se buscaba la Socialización de experiencias de las OSC vinculadas a la Convocatoria que permitiera conocer sus casos de éxito, aprendizajes y oportunidades de mejora. cada uno de ellos expuso los retos y las posibles soluciones. La mayoría de ellos expuso que la pandemia y el paro fueron una limitante para el buen desarrollo de cada una de las iniciativas. En lo que compete al GT Caquetá, se encontraba Corpomanigua quien ejecutó los recursos para el festival "Caquetá se pinta de colores" y quienes expusieron que no tuvieron comunicación a nivel local con la ARN porque la comunicación interna de la institución no era buena, manifestaron que ellos informaron todo lo relacionado con la ejecución del proyecto a nivel central pero desde Bogotá nunca informaron en territorio y a eso se debía la poca o nula articulación en terreno con la Agencia, expreso la funcionaria de Corpomanigua.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	El presente mes se realizó una visita domiciliaria a una PER que se encuentra con incapacidad medica debido a dos cirugías realizadas, por ello se visito en su lugar de residencia ubicada en una finca aledaña al AETCR de Agua Bonita para realizar la atención Psicosocial. No se realizaron visitas institucionales en el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 19 de enero se realizó el primer comité del año 2022 a cargo de la Coordinadora (E) quien expuso los lineamientos iniciales dado que el coordinador del GT Caquetá se encontraba en periodo de vacaciones. Se dio a conocer la metodología de trabajo hasta la fecha de llegada del coordinador oficial quien retomara sus actividades en el mes de febrero. El orientador de reincorporación también dio algunos lineamientos y nombro los profesionales que apoyaran algunos componentes como estrategia de seguimiento y dinamismo optimo de trabajo en temas relevantes y que comprenden metas de estricto cumplimiento para el GT Caquetá.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Hasta el momento no se han dado los lineamientos para el cumplimiento de dicha obligación contractual en función de orientar y/o acompañar dichos procesos y según el lugar de ubicación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó cargue de la ficha de atención mensual en SIRR de 9 jóvenes asignados certificadas como menores de edad donde se reporta la atención realizada durante el mes de enero de 2022. Se realizó atención a 62 asignados y las planillas fueron cargadas en el SIRR. Se realizó el reporte de una inasistencia dado que no se ha podido establecer contacto por ningún medio con la persona en proceso de reincorporación hace más de dos años.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	585-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CORRESPONDIENTE A LA DPR SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL GRUPO TERRITORIAL ARN CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se da inicio a la elaboración del acta de entrega de documentos digitales según los lineamientos de nivel central transmitidos a través del técnico de archivo del GT Caquetá al igual que la organización de archivos físicos para posterior entrega.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo en las siguientes reuniones y encuentros establecidos por el supervisor. Enero 19: Primer Comité de Reincorporación 2022 Enero 21: "Iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de la sociedad Civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación"
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta que el rol cambió por los cambios establecidos por el supervisor del contrato, el presente mes se realizaron encuentros con en el profesional que tomara la población que venia atendiendo el año anterior para recibir la información detallada de la población a recibir, así como también se hace entrega de la información de la población a entregar. Según directriz del Orientador de Reincorporación, esta entrega de información se hizo de forma detallada y ordenada con el fin de contar con los insumos suficientes para continuar las atenciones y el proceso que cada uno venia realizando con su población. Se llevó a cabo el cargue de la póliza de cumplimiento en el Secop II como soporte de la garantía del contrato 585-2022. Se realizo el pago de la estampilla ProDesarrollo en la Gobernación del Caquetá la cual también fue cargada en el Secop II y se realizó la firma de forma digital del contrato en el mismo aplicativo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 13) uso de los sistemas de información asignados, 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información institucional recibida, 21) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), 25) Seguridad y protección de la información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19

CESAR A. TRUJILLO

CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"